

Cómo comprender su carta de FEMA

Release Date: abril 14, 2023

NASHVILLE, Tennessee - Los residentes de Tennessee que solicitaron asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) tras las tormentas y tornados ocurridos el 31 de marzo y 1 de abril de 2023 recibirán una carta de determinación de FEMA. La carta puede decir que no es elegible para recibir asistencia, pero eso no significa un rechazo.

Es importante que lea la carta detenidamente porque incluirá la cantidad de asistencia que FEMA puede proporcionarle e información sobre el uso apropiado de los fondos de asistencia por desastre. La carta también le explicará el estado de su solicitud y le informará sobre lo que debe hacer para apelar una decisión desfavorable.

A menudo, solo necesita enviar más información o documentación de apoyo para que FEMA siga revisando su solicitud de asistencia financiera. Algunos ejemplos de documentación adicional:

- Comprobante de cobertura de seguro
- Liquidación de reclamaciones al seguro o carta de denegación del proveedor de seguros
- Comprobante de identidad
- Comprobante de ocupación
- Comprobante de titularidad
- Comprobante de que la propiedad dañada era la residencia principal del solicitante al momento del desastre

Si tiene alguna pregunta sobre su carta, llame a la **línea de ayuda por desastre al 800-621-3362**. Los especialistas están disponibles desde las **6 a.m. hasta la medianoche, hora central**, todos los días. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si usa un servicio de retransmisión, como el Servicio de Retransmisión de Video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA su número para ese servicio cuando presente la solicitud.

Apelar la decisión de FEMA



FEMA

Page 1 of 3

Si no está de acuerdo con la decisión de FEMA, o con la cantidad otorgada de asistencia, puede presentar una carta de apelación y los documentos que apoyen su reclamación, como la cotización de un contratista para las reparaciones a la vivienda. Dispone de 60 días a partir de la fecha de la carta de determinación para enviar su apelación a FEMA.

Por ley, FEMA no puede proporcionar una subvención cuando cualquier otra fuente - seguro, recolectas o asistencia financiera de agencias voluntarias - haya cubierto los gastos para la misma necesidad por desastre. En otras palabras, FEMA no puede pagar las reparaciones a la vivienda si usted ya ha recibido fondos de su compañía de seguros para las mismas reparaciones.

Sin embargo, aquellas personas sin suficiente cobertura de seguro podrán recibir asistencia para sus necesidades no cubiertas una vez que se hayan liquidado las reclamaciones al seguro. Aunque FEMA puede ayudar con sus necesidades básicas, no proporciona asistencia para cubrir los deducibles del seguro.

Las apelaciones deben presentarse por escrito. En una carta firmada y fechada, explique los motivos del reclamo. También debe incluir:

- Nombre completo del solicitante
- Número de desastre (**DR-4701-TN**)
- Dirección de la residencia principal antes del desastre
- Número de teléfono y dirección actuales del solicitante
- Su número de solicitud de FEMA de nueve dígitos en todos los documentos

Si alguien que no sea el solicitante o cosolicitante escribe la carta de apelación, esa persona deberá firmarla y proporcionar a FEMA una declaración firmada autorizando a la persona a actuar en nombre del solicitante.

Las apelaciones deben tener matasellos dentro de los 60 días siguientes a la fecha indicada en su carta de determinación de FEMA. Las cartas de apelación y los documentos de apoyo pueden cargarse en su cuenta personal de FEMA por internet. Para crear una cuenta, visite DisasterAssistance.gov/es y siga las instrucciones.

Otras formas de presentar los documentos son:



Correo postal: FEMA National Processing Service Center, P.O. Box 10055, Hyattsville MD 20782-7055

Fax: 800-827-8112 A la atención de: FEMA

Para ver un video en español donde se explican las tres maneras para solicitar asistencia, visite [3 maneras para solicitar ayuda de FEMA - YouTube](#). También, puede ver un video accesible en lenguaje de señas americano e inglés sobre cómo solicitar asistencia de FEMA en <https://youtu.be/LU7wzRjByhI>.

Si no solicitó asistencia, pero recibió una carta de FEMA, llame a la **línea de ayuda por desastre al 800-621-3362**. Si entiende que es víctima de una estafa, denúnciela inmediatamente al departamento de policía local. Los consumidores también pueden presentar una denuncia por fraude ante la oficina del Fiscal General de Tennessee en: <https://www.tn.gov/content/tn/attorneygeneral/working-for-tennessee/consumer/file-a-complaint.html>.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Tennessee tras las tormentas severas, vientos en línea recta y los tornados, visite fema.gov/es/Disaster/4701. También puede seguir TN.gov/TEMA; Twitter.com/TEMA, Facebook.com/TNDisasterInfo, [@FEMARegion4/Twitter](https://Twitter.com/@FEMARegion4) y Facebook.com/FEMA.



FEMA